**N° 7**

Sesión ordinaria de Corte Plena celebrada a las catorce horas del día nueve de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro, con asistencia inicial de los señores Magistrados Baudrit, Presidente; Quirós, Ramírez, Calzada, Ávila, Bejarano, Jacobo, Soto, Trejos, Sanabria, Porter y Coto.

**Artículo VII**

También fue declarado sin lugar el recurso de hábeas corpus interpuesto a su favor por Manuel Moncada, porque contra este el Alcalde de Siquirres dictó auto de detención provisional en el proceso que le sigue por el delito de estupro.